



AYUNTAMIENTO
Alcolea del Río
Sevilla

**RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 050/2018 DE 15 DE MARZO POR LA QUE SE
ELEVA A DEFINITIVA LA LISTA DE ADMITIDOS A LA SELECCIÓN DE
FUNCIONARIO INTERINO ARQUITECTO/A TÉCNICO/A MUNICIPAL.-**

Finalizado el plazo de reclamaciones contra la relación provisional de admitidos para participar en las pruebas convocadas por este Ayuntamiento para la provisión de un funcionario interino Arquitecto/a Técnico/a Municipal, y no habiéndose producido reclamación alguna, en uso de las facultades que el vigente ordenamiento jurídico me otorga,

HE RESUELTO:

Primero: Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos para participar en las pruebas convocadas para la provisión de la referida plaza, conforme a la relación aprobada por Resolución de la Alcaldía 018/2018 de 19 de Enero, ordenando su publicación en el tablón de edictos y en la página Web municipal www.alcoleadelrio.es,

Segundo: Determinar, en cumplimiento de lo establecido en la base sexta de la convocatoria, la composición del tribunal calificador conforme a lo siguiente:

PRESIDENTE: Da. M^a Dolores Agujetas Muriel, Secretaria-Interventora de la Corporación
Suplente: D. José A. Carballo Caro, funcionario municipal

VOCALES:

Vocal 1º Titular:, Da. Victoria López Serrano, Funcionaria con Habilitación de Carácter Nacional

Vocal 1º Suplente: Da. Felicidad A. Majúa Velázquez Funcionaria con Habilitación de Carácter Nacional

Vocal 2º titular: D. Francisco Jiménez García, a propuesta de la Delegación del Gobierno de Andalucía.

Vocal 2º Suplente: D. Javier Monzón Villaverde, a propuesta de la Delegación del Gobierno de Andalucía.

Vocal 3º titular: D. José Manuel Trigos López, a propuesta de la Diputación provincial de Sevilla

Vocal 3º Suplente: D. Francisco Javier Romero Martín, a propuesta de la Diputación provincial de Sevilla

SECRETARIO: D. Pedro J. González Rejinfo, funcionario municipal
Suplente: D. José A. Rodríguez Muñoz, funcionario municipal

Los interesados podrán promover la oportuna recusación en base a los motivos tasados en el art. del art. 24 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el art. 28.2 del mismo texto legal.

Código Seguro De Verificación:	26Tqs1Px1fRWWX6vnwUDvw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos Lopez Barrera	Firmado	15/03/2018 13:01:27	
	Maria Dolores Agujetas Muriel	Firmado	15/03/2018 10:54:56	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/26Tqs1Px1fRWWX6vnwUDvw==			

Tercero: El Tribunal se constituirá de acuerdo con lo establecido en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, previa convocatoria al efecto y las decisiones se adoptarán por mayoría de los votos presentes, resolviendo en caso de empate, el voto del que actúe como Presidente.

Cuarto: Los aspirantes serán convocados a la fase de oposición en llamamiento único que se hará público en el tablón de edictos de la Corporación y en la página web municipal indicando fecha, hora y lugar de realización.

La no presentación al ejercicio comportará automáticamente la pérdida de su derecho a participar en él, quedando excluido del proceso selectivo.


Quinto: Notificar la presente a los designados y disponer su publicación en el tablón de edictos de la Corporación y en la página web municipal para general conocimiento.

Dado en Alcolea del Río a 15 de Marzo de 2018, ante mi la Secretaria que doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación:	26Tqs1Px1fRWWX6vnwUDvw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos Lopez Barrera	Firmado	15/03/2018 13:01:27	
	Maria Dolores Agujetas Muriel	Firmado	15/03/2018 10:54:56	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/26Tqs1Px1fRWWX6vnwUDvw==			